	GESTION CONTRACTUAL **2026** **COMUNICACIÓN DE SUPERVISOR**	

Zarzal Valle del Cauca, Julio de 2026

Señor:
CARLOS ALFOSO COREDOR BUITRAGO
CC. 94228497

Asunto: comunicación de supervisor

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito comunicarle que la supervisión del contrato de Prestación de Servicios Nº **800.06.03-009-2026** cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTADOR PÚBLICO Y ASESOR FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA, ORIENTADOS AL REGISTRO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES Y FISCALES VIGENTES, EL APOYO EN LA PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO, LA ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA GERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, RAZONABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD.."**suscrito entre CARLOS ALFOSO COREDOR BUITRAGO, identificado con CC. N°94228497 y el Instituto municipal de vivienda y reforma urbana de Zarzal – **INVIZA**, será ejercida por la Directora Financiera del Instituto INVIZA, GLORIA YAZMÍN GUERRERO VILLA.

Cabe precisar que estas obligaciones se encuentran definidas dentro de las leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011.

Atentamente,

ARIEL ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÁN
Gerente